

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013	04	2023	1749	1661
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM		1253

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721075479 MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	400.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										400.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										400.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										400.00

SON: CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA. - PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR DEL 09 AL 14 MARZO 2023 A LA CIUDAD DE CUENCA COMISION PARA COMPARECER EN DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES A FIN DE CORDINAR ESTRATEGIAS PARA REALIZAR ACCIONES LEGALES ATINENTES ALTEMA EXPUESTO.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/04/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

Rec 14/04/23 8

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013	04	2023	1749	1661
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM		1253
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721075479	MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/04/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Dev: 1749

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	011 04 2023	1661	1661	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2023-0185-MEM	1253	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1721075479	MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	400.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										400.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										400.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										400.00

SON: CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA. - VIATICOS AL INTERIOR DEL 09 AL 14 MARZO 2023 A LA CIUDAD DE CUENCA COMISION PARA COMPARECER EN DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES A FIN DE CORDINAR ESTRATEGIAS PARA REALIZAR ACCIONES LEGALES ATINENTES ALTEMA EXPUESTO.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/04/2023	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME DE LIQUIDACION DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

NO. SERVICIOS	FECHA INICIO TERCIO	FECHA TERMINO TERCIO	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CÉDULA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	ASISTENTE OCUPA	MONTO DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	USUARIA	TIPO DE USUARIO	TIPO DE TRANSACCION	VALOR NO PAGADO	VALOR PAGADO	PAISLES	PAISLES COMUNITARIOS	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE IMPORTE	VALOR A SUSTENTAR 70%	VALOR A RECIBIR 30%	VALOR SUSTENTADO	VALOR COMPROMISOS DEVENIDOS EN REPUBLICA	TOTAL A PAGAR	AMERICA LATINA	OBSERVACIONES	NOTA AMARILLA	NOTA AMARILLA	
001	01/01/2015	31/03/2015	001/001/001	001	Nombre completo del usuario	Unidad de destino	Asistente de destino	1000.00	Descripción de actividades realizadas	Salida	General	Administrativo	Transferencia	\$ 400.00	\$ 400.00				\$ 400.00	\$ 280.00	\$ 120.00	\$ 280.00	\$ 280.00	\$ 400.00					
TOTAL														\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 280.00	\$ 120.00	\$ 280.00	\$ 280.00	\$ 400.00					

Cup. 1661

VALOR VALENCO	\$ 400.00
VALOR A SUSTENTAR 70%	\$ 280.00
VALOR A RECIBIR 30%	\$ 120.00
TOTAL A PAGAR	\$ 400.00





04

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 02-DM-DAJ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 08/03/2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: DIANA CAROLINA MORILLO CHAMORRO				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA-AZUAY				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
09/03/2023	06H00		10/03/2023	17H40			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS, DIANA CAROLINA MORILLO							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 01 de marzo del 2023, la Unidad Judicial de Familia Mujer Niñez y Adolescencia con sede en el Cantón Cuenca, dentro del proceso Nro. 01204-2023-00822, señala audiencia para el día 10 de marzo del 2023 a las 11h30, en efecto es necesario el traslado a la ciudad de Cuenca en referencia con anticipación para realizar acciones legales atinentes al tema expuesto, de igual manera se mantendrá una reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 6 y el abogado de la Procuraduría General del Estado a fin de contar con estrategias que permita una defensa institucional correcta, una vez que se realice dicha diligencia nos trasladaremos al Tribunal Contencioso Administrativo a fin de revisar la causa Nro. 01803-2022-00453 y obtener el escrito presentado por la parte actora para realizar escrito de contestación a providencia de fecha de 07 de marzo del 2023, en el que se dispuso: "(...) Agréguese a los autos el escrito presentado por la parte accionante y en cuanto, su contenido póngase en conocimiento de la parte accionada el Ministerio del Deporte para su pronunciamiento por el término de tres días (...)".							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	AVIANCA	CUENCA-QUITO	09/03/2023	06H00	09/03/2023	06H50	
Aéreo	AVIANCA	QUITO-CUENCA	10/03/2023	16H50	10/03/2023	17H40	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 2202657958			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: DIANA CAROLINA MORILLO Cargo: ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA REC. RG 172107547-9				Aprobado por: Mgs. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA			

Ministerio del Deporte
REC. RG 172107547-9
29 MAR 2023



FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
Autorizado por: Mgs. CARLOS EFRAÍN CAICEDO VALLADARES Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:

02-DM-DAJ-2023

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa)

15/03/2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

DIANA CAROLINA MORILLO CHAMORRO

PUESTO QUE OCUPA:

ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

CUENCA-AZUAY -CANTÓN MORONA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS, DIANA CAROLINA MORILLO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

09 DE MARZO DE 2023.

06:00 am.- Salida via aérea de la ciudad de Quito hacia la ciudad de Cuenca.

06:57 am.- Llegada a la ciudad de Cuenca.

07h20 am.- Traslado a la Coordinación Zonal 6 a fin de mantener una reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 6

08:00 am.- Llegada a la Coordinación Zonal 6 donde se hace oficina a fin de despachar los Quipux reasignados por la Directora de Asesoría Jurídica

10:00 am Reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 6 donde se verifica los insumos que servirán para la audiencia señalada dentro de la causa Nro. 01204-2023-00822.

12:30 pm.- Almuerzo

13h30 pm.- Traslado a la Procuraduría General del Estado.

14:30 pm.-Llegada a la Procuraduría General del Estado donde se mantiene una reunión con el abogado designado para comparecer dentro de la causa Nro. 01204-2023-00822., se revisa los insumos con los que cuenta el Ministerio del Deporte para la Defensa Técnica Jurídica dentro de la presente causa, se coordina para mantener otra reunión en la mañana antes de la audiencia oral pública y revisar los últimos insumos que deben enviar las áreas técnicas.

15:40 pm.- Traslado al Tribunal Contencioso Administrativo

16:30pm.Llegada al Tribunal donde se solicita la causa Nro. 01803-2022-00453, se procede a revisar las últimas actuaciones realizadas por el accionante, se obtiene el escrito presentado para su revisión y proceder a la contestación.

17:30 pm.- Fin de la Jornada Laboral

10 DE MARZO DEL 2023.

07:00 am.- Traslado a la Unidad Judicial de Familia Mujer Niñez y Adolescencia con sede en el Cantón Cuenca.

08:00 am.- Llegada a la Unidad Judicial de Familia Mujer Niñez y Adolescencia donde se solicita el expediente Nro. 01204-2023-00822 se procede a revisar el mismo.

09:30 am.- Reunión con el abogado designado de la Procuraduría General del Estado donde se procede a revisar los insumos enviados por el área técnica del Ministerio del Deporte y se coordina la defensa institucional.

11:30 pm.- Audiencia dentro del proceso Nro. 01204-2023-00822 donde se expone de manera oral los argumentos técnicos y Jurídicos en defensa de los intereses del Ministerio del Deporte, el juez de la causa suspende la audiencia y convocara para otro día y hora a fin de que comparezca de manera telemática la accionante.

13:30 pm.- Almuerzo.

14:30 pm.- Traslado al Tribunal Distrital N. 3 de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Cuenca donde se presenta escrito dentro de la causa Nro. 01803-2022-00453

16:30 pm.- Traslado a la Procuraduría General del Estado donde se coordina con el abogado designado para comparecer dentro de la causa Nro. 142555-2023-00062 a fin de mantener una reunión el 11 de marzo del 2023, dejando establecido reunión a las 15h00.

17:30 pm.- Fin de la Jornada Laboral.



11 DE MARZO DEL 2023

- 07:00 am.- Traslado a la Coordinación Zonal 6.
- 08:00 am.- Llegada a la Coordinación Zonal 6 donde se mantiene una reunión con el abogado, se revisa los insumos que servirán para la defensa técnica Jurídica dentro de la causa Nro. 142555-2023-00062
- 11:00 am.- Preparación de la defensa Técnica Institucional dentro del proceso Nro. 142555-2023-00062
- 14:30 pm.- Almuerzo
- 15:00 pm.- Se continua con la preparación de la defensa técnica de la causa Nro. 142555-2023-00062.
- 16:30 pm.- Se revisa las providencias enviadas al casillero judicial electrónico de las causas que es parte procesal el Ministerio del Deporte.
- 17:30 pm.- Fin de la Jornada Laboral.

12 DE MARZO DEL 2023.

- 07:00 am.- Traslado a la Coordinación Zonal 6.
- 08:00 am.- Salida en vehículo institucional de la ciudad de Cuenca hacia el cantón Morona.
- 13:00 pm.- Llegada al cantón Morona.
- 13:30 pm.- Almuerzo
- 14:30 pm.- Traslado a la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Morona.
- 15:00 pm Llegada a la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Morona donde se verificar la ubicación de la misma.
- 15:14 pm.- Regreso al hotel.
- 15:44 pm.- Llegada al Hotel donde se hace oficina y se procede a levantar la matriz de las audiencias señalada para la semana del 13 de marzo al 17 de marzo del 2023, se socializa la misma a la Directora de Asesoría Jurídica.
- 17:00 pm.- Fin de la Jornada Laboral.

13 DE MARZO DEL 2023.

- 07:30 am.- Traslado a la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Morona
- 08:00 am.- Llegada a la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Morona donde se verifica la sala donde se realizará la audiencia.
- 09:40 am.- Audiencia dentro del proceso Nro. 142555-2023-00062 donde se expone de manera oral los argumentos técnicos y Jurídicos en defensa de los intereses del Ministerio del Deporte, el juez de la causa suspende la audiencia y convocara para el 17 de marzo del 2023 para dictar sentencia.
- 13:00 pm.- Almuerzo
- 14:00 pm.- Traslado del cantón Morona hacia la ciudad de Cuenca.
- 18:00 pm.- Llegada a la ciudad de Cuenca

14 DE MARZO DEL 2023

- 08:00 pm.- Traslado al aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca.
- 10:15 am.- Salida de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito.
- 11:03 am.- Llegada a la ciudad de Quito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	09/03/2023	14/03/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	06h00	11h03	
TRANSPORTE			



Ministerio del Deporte

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AVIANCA	QUITO-CUENCA	09/03/2023	06H00	09/03/2023	06H57
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA-CANTON MORONA	12/03/2023	08H00	12/03/2023	13H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CANTON MORONA-CUENCA	13/03/2023	14H00	13/03/2023	18H00
Aéreo	LATAM	CUENCA- QUITO	14/03/2023	10H15	14/03/2023	11H03

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23
Elaborado por: DIANA CAROLINA MORILLO Cargo: ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA C.I.: 172107547-9	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
Aprobado por: Mgs. PAOLA ISABEL CAÑO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	"AUTORIZADO FIN DE SEMANA Y/O FERIADO" Autorizado por: Mgs. CARLOS EFRAÍN CAICEDO VALLADARES Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0208-MEM

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de pasajes aéreos para la ciudad de Cuenca.

De mi consideración:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y Responsabilidades, conforme constan en el Estatuto Orgánico Funcional de la Secretaría del Deporte, hoy Ministerio del Deporte, patrocina al Ministerio del Deporte en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

En este sentido, es necesario el traslado del, Dr. Williams Cuesta Lucas y la abogada Diana Carolina Morillo de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca, para comparecer a la siguiente audiencia y reuniones:

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN CUENCA

Acción de Protección No 01204-2023-00822.

Audiencia Pública: 10 de marzo del 2023 a las 11h30.

Con esta finalidad los mencionados profesionales, deberán trasladarse a la ciudad de Cuenca, con anticipación a fin de que mantengan una reunión con el abogado de la Coordinación Zonal 6 para definir estrategias que permitan una defensa técnica en beneficio de la institución.

Es importante señalar que la defensa técnica comprende reuniones presenciales con anterioridad al señalamiento, imposible de realizarlas por medios telemáticos, por cuanto al existir diferentes posiciones, requieren orientación jurídica para definir las posturas de ambas partes, con el fin de que se garantice plenamente el derecho a la defensa, al debido proceso y a la seguridad jurídica de la institución.

Además de concurrir a la reunión señalada en líneas anteriores, los servidores públicos deberán trasladarse al Tribunal Distrital N. 3 de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Cuenca el mismo que sigue Diego Moscoso Harris y otros en contra de esta Cartera de Estado por reparación Económica a fin de revisar la causa Nro. 01803-2022-00453 y obtener el escrito presentado por la parte accionante, A su vez mantendrán una reunión con la Procuraduría General del Estado en la ciudad de Cuenca a las 15h00 pm.

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0208-MEM

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

De igual manera deberán acudir al Organismo judicial respectivo, para revisar de manera integral todo el expediente, el mismo que no puede ser revisado de forma digital por cuanto el sistema eSATJE no refleja los escritos y anexos presentados dentro de las causas, obligando a los profesionales del derecho, realizar una revisión física del expediente de las últimas actuaciones presentadas por parte del actor en contraposición al acto del juez o del secretario y del Ministerio del Deporte.

Es importante mencionar que mediante providencia de fecha 01 de marzo del 2023, la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Cuenca, señala audiencia dentro del proceso Nro. 01204-2023-00822, para el día 10 de marzo del 2023 a las 11h30, por lo que se requiere contar con el tiempo oportuno, por lo cual **AUTORIZO** el traslado del Dr. Williams Cuesta Lucas y la Abogada Diana Carolina Morillo (comisión de servicios), a fin de que cumpla con las diligencias señaladas en líneas anteriores y así garantizar una adecuada defensa técnica jurídica de la Institución.

Por lo expuesto, solicito se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la adquisición de pasajes aéreos con el fin de que se traslade al Dr. Williams Ramiro Cuesta Lucas y a la abogada Diana Carolina Morillo Chamorro servidores públicos de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar, y garantizar la presencia en territorio; por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:

Salida: Quito–Cuenca, jueves 09 de marzo de 2023, a las 12h00.pm.

Retorno: Cuenca-Quito, viernes 10 de marzo del 2023, a las 17h00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Sr. Patricio Vicente Benalcazar Naranjo
Asistente de Servicios Institucionales-SPI

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcazar
Directora Administrativa

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0208-MEM

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

dm/wc



PAOLA ISABEL CAJO
MONTEDEOCA

Ministerio del Deporte

Ministerio del Deporte
Código Postal: 170101
Teléfono: 02 222 4211



Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0224-MEM

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

PARA: Sra. Abg. Ivanna del Rocío Mosquera Vicuña
Coordinadora Zonal 6

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

ASUNTO: SOLICITUD DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL PARA TRASLADARSE
AL CANTÓN MORONA.

De mi consideración:

Como es de conocimiento la Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y responsabilidades, constan la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

En este sentido, el Dr. Williams Cuesta Lucas (CC. 1304292103) y la Abogada Diana Carolina Morillo se encuentran en la ciudad de Cuenca , acudiendo a la siguiente reunión y audiencia:

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE CUENCA.

Acción de Protección : 01204-2023-00822.

Reunión: 09 de marzo del 2023 a las 15h00

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON
SEDE EN EL CANTÓN CUENCA.**

Acción de Protección No. 01204-2023-00822.

Audiencia Pública: 10 de marzo del 2022 a las 11h30.

Por lo tanto, una vez que los servidores comparezcan a las diligencias señaladas en la ciudad de Cuenca deberán trasladarse al cantón Morona a fin de que comparezcan a la audiencia dentro del proceso Nro. 14255-2023-00062 señalado para el día lunes 13 de marzo del 2023 a las 09h40, por lo que se requiere un vehículo institucional para el día 12 de marzo del 2023, para el traslado de los servidores al Cantón Morona.

En este sentido, me permito solicitar se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la salida de un vehículo institucional y poder trasladar al Dr. Williams Cuesta Lucas, abogada Diana Morillo y abogado Jorge Vasquez, servidores de esta Cartera de Estado, y garantizar la presencia de los mismos en territorio; es importante mencionar que su traslado debe generarse con antelación y oportunamente, por lo que se

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0224-MEM

Quito, D.M., 10 de marzo de 2023

requiere que sea en el siguiente horario:

Salida: Cuenca – Cantón Morona, domingo 12 de marzo del 2023, a las 08:00 am.

Retorno: Cantón Morona- Cuenca lunes 13 de marzo del 2023, a las 18:00 pm

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

dm



PAOLA ISABEL CAJO
MONTEDEOCA





Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: 4MJACN [CheckMyTrip App](#)
Fecha de Emisión: 13 MARZO 23 Equipaje
Codigo de Reserva: LA/REMNI
Compania Emisora: LATAM AIRLINES ECUADOR
Ruc: 1791807154001
Billete Electrónico: 462-6797983426

Agente

Morillo Diana Carolina (ADT)

ANDINOPARADISE TRAVEL
GASPAR CARVAJAL N26-52 Y
JUAN DE SOSAYA
5000993/ 0960551870
79502113
0126

Teléfono
Fax
IATA
Agente

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
----	---	-------	-------	-------	--------	---------	----------	--------	--------	-----------------	--------------	---------

Tuesday 14 March 2023

CUENCA	QUITO	LA1406	Q	14Mar	10:15	11:03	Ok	14Mar	14Mar		0PC	15E
Operado por		LATAM AIRLINES GROUP		Comercializado por		LATAM AIRLINES GROUP						
Equipo		Airbus A319		Duración		00:48 (Sin parar)						

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Comprobante

Nombre : Morillo Diana Carolina (ADT)
Numero de Billete : 462 6797983426
Cód. de Viaje : A007921
Modo de pago : CASH
Cálculo de Tarifa : CUE LA UIO Q9.00 39.00USD48.00END
Tarifa aérea : USD 48.00
Tasa : USD 5.76EC USD 39.24OR USD 2.00WT
Importe Total : USD 95.00
Compania Emisora y fecha : LATAM AIRLINES ECUADOR 13Mar23
Restricion(es)/Endosos : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 52.52 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avion queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sirvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: 4IEEY2 [CheckMyTrip App](#)

Fecha de Emisión: 09 MARZO 23 **Equipaje**
Compania Emisora: AVIANCA ECUADOR S.A.
Ruc: 1790727203001
Billete Electrónico: 547-2401886727

Viajero **MS Morillo Diana Carolina (ADT)** Agencia **ANDINOPARADISE TRAVEL**
1721075479 **GASPAR CARVAJLA N26-52 Y**
JUAN DE SOSAYA
Teléfono **5000993 / 0960551870**
Fax
IATA **79502113**
Agente **0004**

Advertising space available for your brand

powered by Amadeus Travel Advertising

Buy now

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Thursday 09 March 2023												
QUITO	CUENCA	AV1604	S	09Mar	06:00	06:57	OK					0PC
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.				Comercializado por		AVIANCA				
Equipo		Airbus A320				Duración					00:57 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Comprobante

Nombre : Morillo Diana Carolina Ms (ADT)
Numero de Billete : 547 2401886727
Modo de pago : CASH
Tarifa aérea : USD 40.00
Tasa : USD 4.80EC USD 50.70OR USD 3.00WT
Importe Total : USD 98.50
Compania Emisora y fecha : AVIANCA ECUADOR S.A. 09Mar23

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

Advertising space available for your brand

powered by Amadeus Travel Advertising

Buy now

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)
Disclaimer – Please contact your airline for any additional information

Pase de abordar/Boarding pass MORILLO/DIANA CAROLINA MS

AV 1604



Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A5	05:00	D	19B

Reserva/Booking: 4IG6FE

E-TKT: 547240188672701

Frequent flyer:

Status:

SEC: 118

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.
 Avianca por / Avianca by:

Verifique la sala en las pantallas del aeropuerto. Check the gate on the airport screens.
 Cierre la puerta 15 min antes del vuelo. Gate closes 15 min before departure.

UIO QUITO

JUE, THU, 09 MAR; 06:00
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL



CUE CUENCA

JUE, THU, 09 MAR; 06:57
 CUENCA MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLER XS INCLUYE: YOUR SIZE XS INCLUDES



Equipaje de mano /
 Carry on baggage



Equipaje de bodega /
 Checked baggage

SI YES

Avianca



MORILLO DIANA CAROLINA

MORILLO DIANA CAROLINA



Gate/Puerta	Boarding/Embarque	Seat/Asiento	Booking/Reserva
1	09:40 14 Mar	15E	REMNIID
Terminal			
From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
CUE	UIO	6	LA 1406
Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket	
10:15	11:03	4626797983426	

Flight/Vuelo	Seq. No.
LA 1406	114
Gate/Puerta	
1	
From/De	Para
CUE	UIO
Seat/Asiento	
CUE 15E	
Booking/Reserva	Boarding/Embarque
REMNIID	09:40 14 Mar

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO





LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	12-03-2023	0102706066001	ESPINOZA ORELLANA REINA MARISOL	001-101-000000359	120,00	X
2	13-03-2023	1802006153001	LOS HELECHOS MACAS	001-001-000000448	40,00	18-08-2023
3	14-03-2023	0102706066001	ESPINOZA ORELLANA REINA MARISOL	001-101-000000373	40,00	
4						
5						
TOTAL					200,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	09-03-2023	0104173604001	JVICURA YUNGA ELIZABETH MARGARITA	001-100-000000644	10,00	X
2	09/03//2023	0108905827001	RESTAURANTE EL BRUJO	001-001-0034076	5,25	12-10-2023
3	10-03-2023	0921173985001	SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI	001-001-0001443	21,00	17-10-2023
4	11-03-2023	0921173985001	SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI	001-001-0001446	21,00	17-10-2023
5	12-03-2023	0500545251001	SECOS MEDIA NOCHE	001-001-000007940	7,00	19-07-2023
6	12-03-2023	1900670012001	CAFÉ EL DICHO	001-001-000000367	10,00	08-02-2024
7	13-03-2023	1900620012001	CAFÉ EL DICHO	001-001-000000374	16,00	08-02-2024
8	13-03-2023	1400510432001	LOPE TELLO ROSA ELIZABETH	001-001-000000107	3,50	06-03-2023
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					93,75	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

* Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

* Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

* Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

* No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta, bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.

* Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: DIANA CAROLINA MORILLO
C.I: 1721075479



ESPINOZA ORELLANA REINA MARISOL

Dir. Matriz: SANGURIMA 2-42

Dir. Sucursal:

Teléfono: 074115216

Obligado Contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC.: 0102706066001

FACTURA

No.: 001-101-000000359

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1203202301010270606600120011010000003592282020913

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2023-03-12 07:56:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

C L A V E D E A C C E S O



1203202301010270606600120011010000003592282020913

Razon Social: MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA

RUC/CI: 1721075479

Fecha Emisión: 12/03/2023

Guía de Remisión:

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Descripción	Cant.	precio	Descuento	Aplica Iva	Precio Total	
HOS01	HOSPEDAJE	3.00	35.7142	0.00	S	107.14	
Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo				
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	120.00		0 Dias				
Información Adicional							
Email:	diana-morillo@hotmail.com						
Teléfono:	0995932292						
						SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	107.14
						VALOR DESCUENTOS	0.00
						VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
						SUBTOTAL 12%	107.14
						SUBTOTAL 0%	0.00
						SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	107.14
						ICE	0.00
						IVA 12%	12.86
						VALOR TOTAL	120.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

1203202301010270606600120011010000003592282

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización
1	Factura	0102706066001	ESPINOZA ORELLANA REINA MARISOL	CA:1203202301010270606600120011010000003552282020913 NA:1203202301010270606600120011010000003592282020913	12/03/2023 07.56

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transa. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Facturación física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1802006153001

Autorización

1130367303

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000448

Fecha emisión

13/03/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

JARAMILLO CARVAJAL NELLY PATRICIA

LOS HELECHOS - MACAS

CENTRO TARQUI S/N Y SOASTI

CENTRO TARQUI S/N Y SOASTI

2023-08-18

1446



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



ESPINOZA ORELLANA REINA MARISOL

Dir. Matriz: SANGURIMA 2-42

Dir. Sucursal:

Teléfono: 074115216

Obligado Contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC.: 0102706066001

FACTURA

No.: 001-101-000000373

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1403202301010270606600120011010000003736419936512

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2023-03-14 08:33:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

C L A V E D E A C C E S O



1403202301010270606600120011010000003736419936512

Razon Social: MORILLO CHAMORRO DIANA CAROLINA

RUC/CI: 1721075479

Fecha Emisión: 14/03/2023

Guia de Remisión:

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Descripción	Cant.	precio	Descuento	Aplica Iva	Precio Total
HOS01	HOSPEDAJE	1.00	35.7142	0.00	S	35.71
Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo			
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00		0 Dias			
Información Adicional						
Email:	diana-morillo@hotmail.com					
Teléfono:	0995932292					
SUBTOTAL SIN DESCUENTOS						35.71
VALOR DESCUENTOS						0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.						0.00
SUBTOTAL 12%						35.71
SUBTOTAL 0%						0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA						0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						35.71
ICE						0.00
IVA 12%						4.29
VALOR TOTAL						40.00



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

1403202301010270606600120011010000003736419936512

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	0102706066001	ESPINOZA ORELLANA REJNA MARISOL	CA:1403202301010270606600120011010000003736419936512 NA:1403202301010270606600120011010000003736419936512	14/03/2023 09:33	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

090320230101041736040012001100000006440000

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización
1	Factura	0104173604001	ELVICURA YUNGA ELIZABETH MARGARITA	CA.09032023010104173604001200110000000644000064410 NA.09032023010104173604001200110000000644000064410	09/03/2023 17:50

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos completos para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0105905822001

Autorización
1130586363

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-0034076

Fecha emisión
14/03/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

MOLINA LEON JUAN PABLO

RESTAURANTE EL BRUJO

MANUEL VEGA 9-52 Y GRAN COLOMBIA

MANUEL VEGA 9-52 Y GRAN COLOMBIA

2023-10-12

1507



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Inicio > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0921173985001

Autorización
1130603974

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0001443

Fecha emisión
10/03/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

CASTILLO BARRE JOSE LUIS

SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI

TOTORACOCHA L-2 Y DE LOS CARAS

TOTORACOCHA L-2 Y DE LOS CARAS

2023-10-17

2134



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0921173985001

Autorización

1130603974

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0001446

Fecha emisión

11/03/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

CASTILLO BARRE JOSE LUIS

SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI

TOTORACOCHA L-2 Y DE LOS CARAS

TOTORACOCHA L-2 Y DE LOS CARAS

2023-10-17

2134



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

SECOS MEDIA NOCHE

Gallo Gutiérrez Julio Benigno

Matriz: Soasti s/n y 10 de Agosto Celular: 0990953696 Tel.: 072701987 - Mocas

RUC. 0500595251001	N° AUT. SRI 1130228302
--------------------	------------------------

"Contribuyente Negocio Popular
Régimen RIMPE" N° 0007940
FACTURA 001-001-00

Sr.(es): Diana Cordero Morillo

R.U.C./C.I.: 1721075479

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 12/03/2023

Teléfono: 0995932292 Guía de Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. ÚNITARIO	VALOR TOTAL
	<u>Alimentación</u>		<u>7,00</u>

Fecha de Autorización 19/07/2022 Del 000007701 al 000008200		SUBTOTAL 12%	
Válido para su emisión 19/07/2023		SUBTOTAL 0%	
FORMA DE PAGO		DESCUENTO	
EFFECTIVO		SUBTOTAL	
DINERO ELECTRONICO		IVA 12%	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO		VALOR TOTAL	<u>7,00</u>
OTROS			

Firma Autorizada: [Firma]
Recibi Conforme: [Firma]

Bonito Cisneros Marco Edmundo. Imprenta Navira - Ruc: 0500343884001 - N° Autorización: 1446 - Telf: (07) 2525567

Original - Adquirente Copia - Emisor



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0500595251001

Autorización
1130228302

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000007940

Fecha emisión
12/03/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

GALLO GUTIERREZ JULIO BENIGNO

SECOS MEDIA NOCHE

CENTRO SOASTI S/N Y 10 DE AGOSTO

CENTRO SOASTI S/N Y 10 DE AGOSTO

2023-07-19

1446



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1900620012001

Autorización
1130980736

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000367

Fecha emisión
12/03/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

GUERRERO SANCHEZ FRANCISCO RENE

CAFE EL DICHO

CINCO DE AGOSTO SN Y VEINTEICUATRO DE MAYO

CINCO DE AGOSTO SN Y VEINTEICUATRO DE MAYO

2024-02-08

1446



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

CAFE EL DICHO

Guerrero Sanchez Francisco Rene
Matriz: Cinco de Agosto sn y Veinteicuatro de Mayo
Cel: 0984658239 - Macas

RUC. 1900620012001	N° AUT. SRI 1130980736
--------------------	------------------------

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
REGIMEN RIMPE
NOTA DE VENTA
001-001-00

N° 0000374

Sr(es): Diana Carolina Morillo

R.U.C./C.I.: 1721075479

Fecha: 13/03/2023

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
	Alimentación		16.00

Fecha de Autorización 08/02/2023 Del 0000000301 al 000000400
Válido para su emisión 08/02/2024

VALOR TOTAL 16.00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	<input type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>

 
Entregado Recibido

Original: Acquirente Copia: Emisor



Facturación en línea > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1900620012001

Autorización
1130980736

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000374

Fecha emisión
13/03/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

GUERRERO SANCHEZ FRANCISCO RENE

CAFE EL DICHO

CINCO DE AGOSTO SN Y VEINTEICUATRO DE MAYO

CINCO DE AGOSTO SN Y VEINTEICUATRO DE MAYO

2024-02-08

1446



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

LOPEZ TELLO ROSA ELIZABETH

Matriz: Av. 12 de Diciembre s/n
Cel: 0991459351 - Limon Indanza

RUC. 1400510432001	N° AUT. SRI 1131063065
--------------------	------------------------

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
REGIMEN RIMPEN"
NOTA DE VENTA
001-001-00

N° 0000107

Sr.(es): Diana Carolina Moillo
R.U.C./C.I.: 1721075479
Fecha: 13/03/2023
Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Dinero en efectivo		3,50

Fecha de Autorización 06/03/2023 Del 000000101 al 000000400
Válido para su emisión 06/03/2024

VALOR TOTAL 3,50

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

[Handwritten Signature]
Entregado Recibido

Original: Adquirente Copia: Emisor



Inicio > Funciones Fiscales > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1400510432001

Autorización
1131063065

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000107

Fecha emisión
13/03/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

LOPEZ TELLO ROSA ELIZABETH

ELISEO AREVALO AV. 12 DE DICIEMBRE S/N

ELISEO AREVALO AV. 12 DE DICIEMBRE S/N

2024-03-06

1446



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta